

CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES

Tribunal Constitucional

ANIVERSARIO 30

CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES Y PARLAMENTARIOS | ESTUDIOS CONSTITUCIONALES Y PARLAMENTARIOS

CURSO

CONSTITUCIÓN Y DERECHO PARLAMENTARIO: EL RETORNO AL SISTEMA BICAMERAL Y LAS NUEVAS REGLAS DEL CONGRESO

Programa académico



CURSO

CONSTITUCIÓN Y DERECHO PARLAMENTARIO: EL RETORNO AL SISTEMA BICAMERAL Y LAS NUEVAS REGLAS DEL CONGRESO

DIRIGIDO A
Funcionarios y servidores del sector público, abogados/as y estudiantes de derecho

VACANTES
500 personas

HORAS ACADÉMICAS
06 horas académicas

COSTO
Gratuito

FECHAS DEL CURSO
Martes 1 y miércoles 2 de diciembre de 2026

INSCRIPCIONES
Desde el 26 de noviembre hasta agotar las vacantes

MODALIDAD
Virtual vía Zoom

PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN

1. Complete el siguiente formulario: https://rb.gy/i17eck
2. El formulario se cerrará automáticamente cuando se agoten las vacantes disponibles.

PLANA DOCENTE

- Gianmarco Paz Mendoza : Director general parlamentario del Senado.
- Miguel Ángel Ibarra Trujillo : Catedrático y coordinador de la Maestría en Derecho, Gestión Parlamentaria y Sistemas Electorales de la Universidad Privada San Juan Bautista.
- José Carlos Chirinos Martínez : Secretario técnico del Congreso del Perú.

PROGRAMA ACADÉMICO

Martes 1 de diciembre de 2026 (5:00 p. m. a 6.30 p. m.)

Sesión 1: El Poder Legislativo a la luz de las nuevas reformas de la Constitución de 1993.
- Gianmarco Paz Mendoza, director general parlamentario del Senado.

Martes 1 de diciembre de 2026 (6:30 p. m. a 8:00 p. m.)

Sesión 2: Estructura y organización del Congreso y las nuevas reglas de la Cámara de Diputados y el Senado.
- Miguel Ángel Ibarra Trujillo, catedrático y coordinador de la Maestría en Derecho, Gestión Parlamentaria y Sistemas Electorales de la Universidad Privada San Juan Bautista.



CURSO

CONSTITUCIÓN Y DERECHO PARLAMENTARIO: EL RETORNO AL SISTEMA BICAMERAL Y LAS NUEVAS REGLAS DEL CONGRESO

PROGRAMA ACADÉMICO

Miércoles 2 de diciembre de 2026 (5:00 p. m. a 6.30 p. m.)

Sesión 3: El control parlamentario en el nuevo bicameralismo peruano.

- José Carlos Chirinos Martínez, secretario técnico del Congreso del Perú.

REQUISITOS PARA OBTENER LA CERTIFICACIÓN

El Centro de Estudios Constitucionales otorgará un certificado a los participantes que cumplan con los siguientes requisitos:

- Asistir como mínimo a dos (2) de las tres (3) sesiones del curso, y registrar debidamente su asistencia.
- Obtener la calificación mínima de 12 sobre 20 en la evaluación final.

NOTA IMPORTANTE: El participante que asista y registre su asistencia a todas las sesiones, pero que no rinda la evaluación final; o, que no apruebe dicha evaluación, no obtendrá certificado de participación. EL CEC NO OTORGARÁ CERTIFICADOS SOLO POR ASISTENCIA.
El certificado de participación será emitido únicamente cuando se cumplan los requisitos señalados líneas arriba.